



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00450947

VISTO:

La nota presentada en orden 3 del expediente de referencia por la Dra. María Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Especialización en Esterilización, respecto de aprobar la contratación del seguro de accidentes personales, para los alumnos de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia Cristina Motran;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01, 1030/16, OHCS 5/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "HDI Seguros SA" a través de "Organización Amparo SRL", la contratación de un seguro por accidentes personales según Póliza N° 196.880 siendo el costo total \$1285.08 (Pesos Un Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 08/100) por el período del 01 de Agosto al 31 de Diciembre del año 2021.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera de Especialización en Esterilización.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

